

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 224

9 de marzo de 2009

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

Referido a

RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico rinda tributo de admiración y respeto a la ilustre dama puertorriqueña Carmen Mercedes Barrios viuda de García en ocasión de reconocérsele como Madre Representativa de Caguas para el año 2009 y por su encomiable labor como educadora y como ser humano excepcional.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La señora Carmen Mercedes Barrios viuda de García fué seleccionada como madre Representante de Caguas para el año 2009 por sus compañeras socias del Capítulo de la Ciudad del Turabo de la Asociación de Madres Puertorriqueñas, adscrita a la Asociación de Madres Americanas. La extraordinaria labor cívica, educativa y la significativa proyección de valores cristianos en su vida pública y familiar abrieron surcos para que Doña Carmen haya sido honrada con tan singular reconocimiento.

Doña Carmen es natural de Aibonito, fruto del matrimonio entre Don Justiniano Barrios y Doña María Santos, sus adorados padres. Se desempeñó como maestra de Inglés por muchos años en los pueblo de Aibonito y Caguas hasta su retiro en 1985.

Desde el año 1949 fué esposa de Don Daniel García quien para esa fecha prestaba servicios en las fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Estuvo en Korea, en Panamá y en varios estados. Allí donde podía, se llevaba a su querida esposa e hijos. Dadas las circunstancias, sus hijos nacieron unos en Panamá, otros en Texas, otro en Louisiana y los demás en Puerto Rico.

Doña Carmen desarrolló su vida de madre abnegada, criando sus hijos con un esposo ausente hasta el momento en que Don Daniel culmina su carrera militar de 21 años. ¡No es fácil!, pero esta madre ejemplar supo manejar su vida con gran dedicación teniendo siempre en mente la educación y crianza de sus hijos con el recuerdo de Don Daniel aunque estuviese ausente, pero con su Fe sólida siempre puesta en Dios.

Para el año 1969 la familia se muda a la Ciudad de Caguas y convierten a la Urbanización Villa Blanca en su remanso de paz y lucha ejemplar para forjar sus hijos en hombres y mujeres de servicio eficiente a la patria.

Doña Carmen Barrios fue seleccionada Madre Católica del año 2001 por la Corte Santa Fe de las Hijas Católicas de América, organización en la cual sigue activa.

Para el año 1987 fue seleccionada Zontiana del Año, galardón otorgado por el Club Zonta Internacional, capítulo de Caguas y del cual fue su presidenta. Es miembro honorario del Club Cívico de Damas, capítulo de Caguas. Es también parte de la asociación de Presidentas de la Unión de Mujeres Americanas.

Doña Carmen ha vivido una vida rica en experiencias positivas no importa los compromisos tan serios que ha tenido que enfrentar.

Es y será siempre madre y abuela abnegada, amiga ejemplar. Gracias a su profunda Fe en Dios siempre se mantiene joven espiritualmente.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Rendir tributos de admiración y respeto a la ilustre dama puertorriqueña
- 2 Carmen Mercedes Barrios viuda de García en ocasión de reconocérsele como Madre
- 3 Representativa de Caguas para el año 2009 y por su encomiable labor como Educadora y ser
- 4 humano excepcional.
- 5 Sección 2.- Se le honrará en un acto especial co-auspiciado por el Municipio
- 6 Autónomo de Caguas y la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc. y Americanas, Inc.

- 1 Capítulo de Caguas, a celebrarse en el Centro de Bellas Artes de esta ciudad el domingo, 29
- 2 de marzo de 2009 a partir de la 1:00 de la tarde.
- 3 Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Doña
- 4 Carmen Barrios Santos en dicha ocasión.
- 5 Sección 4- Esta Resolución empezará a regir a partir de la fecha de su aprobación.